



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 1 de 9

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **16 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-108-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E84-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE SINALOA, TRAMO CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DEL RASTRO, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A.D E C.V.
4. INTEGRADORA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
5. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, SA CV
6. MORADA, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCTORA VAZQUEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
8. CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUARRENDADORA JUMA, SA DE CV
10. CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
11. PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12. DC OBRAS, S.A. DE C.V.
13. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
14. BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
15. DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
17. TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

\$2'111,006.44 (SE DESECHA)
\$2'230,208.11 (SE DESECHA)
\$2'311,330.07 (SE DESECHA)
\$2'324,513.28 (SE DESECHA)
\$2'353,141.66
\$2'355,611.59 (SE DESECHA)
\$2'480,872.66 (SE DESECHA)
\$2'493,267.98 (SE DESECHA)
\$2'501,837.75
\$2'514,426.08 (SE DESECHA)
\$2'524,066.31 (SE DESECHA)
\$2'568,972.96 (SE DESECHA)
\$2'702,750.05 (SE DESECHA)
\$2'775,238.32 (SE DESECHA)
\$2'880,941.84
\$2'904,466.88 (SE DESECHA)
\$3'043,219.43 (SE DESECHA)



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 2 de 9

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-21 (. ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 3 de 9

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INTEGRADORA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO FIRMÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MORADA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): NO ANEXÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): CAMBIO EL FORMATO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 12 (Si se alteró cualquier clave, concepto, descripción, unidad y/o cantidad de obra asentada en la forma que contiene el catálogo de conceptos proporcionado);

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA VAZQUEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 35.20 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 4 de 9

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMPLETA DE QUE ESTAS SEAN DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-10-A (TE- 10 LISTADO DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN): NO TOMO EN CUENTA LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-13-D (TE- 13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS): EL DOCUMENTO QUE PRESENTA NO CONTIENE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 5 de 9

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DC OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): EN EL CONCEPTO "P06S17C014", NO INCLUYÓ EL PRECIO CON LETRA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN EL ANALISIS NO APLICÓ EL INTERES A FAVOR, ÚNICAMENTE UTILIZÓ EL INTERES A PAGAR, POR LO QUE AL APLICAR DICHO INTERES EL ANALISIS SE MODIFICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 45 (Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 6 de 9

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 03 (tres) licitantes **califican documentalmente**.

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	\$2,353,141.66	47.40	50.00	97.40
2	CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$2,501,837.75	37.60	47.03	84.63
3	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA, S.A. DE C.V.	\$2,880,941.84	40.00	43.42	83.42



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 7 de 9

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 03 (tres) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-111-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Sergio López Beltrán, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 97.40, adjudicándosele el contrato por la cantidad de: -----
\$2'353,141.66 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y ===== UN PESOS 66/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

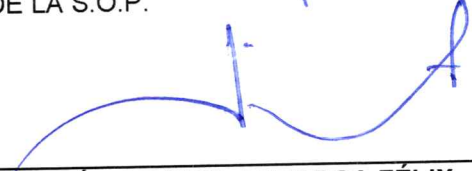
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (16 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 23 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 23 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 24 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 8 de 9

LICITANTES



INTEGRADORA DEL HUMAYA, SA DE CV
C. ANDRÉS GARATE ZAZUETA



DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.
C. SERGIO LÓPEZ BELTRÁN

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, SA DE CV
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES
DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
C. JOSE A. OBANDO RAMOS
Y/O C. MIGUEL W. PAREDES BRACAMONTES

ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUC-
CIÓN DE OBRAS, S.A.D E C.V.
C. CARLOS E. MORALES NAVA

CONSTRUARRENDADORA JUMA,
S.A. DE C.V.
C. MANUEL LOPEZ LOPEZ



CONSTRUCTORA VAZQUEZ Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. ERNESTO VAZQUEZ QUEVEDO

BOSCO SO INGENIERIA Y
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. ARMANDO ZAZUETA LEON
Y/O C. ERIKA Y. ACOSTA CORVERA



DC OBRAS, S.A. DE C.V.
C. JOSE VICTOR ARCINIEGA PANDURO

PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.
C. MELISSA OCHOA RAMOS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E84-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-108-2017, CELEBRADO EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE SINALOA, TRAMO CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DEL RASTRO, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E84-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-108-2017.

Hoja No. 9 de 9

LICITANTES

CONSTRUCCIONES MRM, S.A. DE C.V.
C. MARIANO RIOS MORGAN

**CONSTRUCTORA COLINAS DEL
PARQUE, S.A. DE C.V.**
C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA
Y/O C. CINTHYA GPE. VALENZUELA TAPIA

**DESARROLLO INTEGRAL DEL
EVORA, S.A. DE C.V.**
C. JOSE A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Y/O C. JOSE H. AGUILAR CHAVEZ

SINALOA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. ORACIO DIAZ LEON

MORADA, S.A. DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS

CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.
C. GABRIELA GPE. LOPEZ LUGO
Y/O C. BALTAZAR CORRALES MORALES

TRITURADOS DEL HUMAYA, SA DE CV
C. CARLOS MORALES PACHECO
Y/O C. JUAN C. CAZARES LOPEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E84-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-108-2017, CELEBRADO EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE SINALOA, TRAMO CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y DEL RASTRO, UBICADA EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.